

HOJA INFORMATIVA

LUCHEMOS UNIDOS CONTRA LA REPRESION

Una vez más el régimen franquista, tal como nos tiene acostumbrados desde hace más de treinta años pretende romper, cualquier intento de organización de los obreros para la defensa de nuestros intereses, mediante la represión más brutal. Esta vez intenta condenar a varios trabajadores de Madrid y el Ferrol acusados de pertenecer a Comisiones Obreras, para los que el fiscal pide penas de prisión que oscilan entre los 6 y 20 años.

Con estos juicios cuya celebración está prevista para los próximos días ante el T.O.P. (tribunal de orden público); el régimen terrorista de los grandes capitalistas pretende intimidar al pueblo, y en particular a la clase obrera y para que sirva de escarnio a todos, piden monstruosas penas para los encartados; tales como: 20 años y un día para Camacho y Saborido, 19 para Bertorio y García Calvo, 18 para Soto y Muñiz, 12 para Zamora, Santiesteban y Fernández; todos ellos acusados de pertenecer a Comisiones Obreras. También el régimen quiere imponer condenas entre 6 y 13 años a varios obreros de la construcción de Madrid; a los que acusa de formar el comité de huelga de la construcción durante la huelga de 1.971. Por si todo esto fuera poco también a 17 trabajadores de la E.N. Bazan del Ferrol quieren condenarles a penas de prisión: 18 años para Piñado, 17 para Aneiros, 13 para Anor, 12 para Riuboo y penas algo inferiores al resto de los compañeros; a todos ellos el franquismo acusa de formar el comité de huelga en dicha empresa durante la heroica lucha que sostuvo el pasado año la clase obrera gallega contra la criminal opresión y explotación a que nos tienen sometidos los grandes capitalistas de este país.

¿Qué pretende la burguesía con estos procesos?. pues simplemente atemorizar nos para poder explotarnos a sus anchas, pero con todo esto aún no les basta para hacerlo con la tranquilidad que ellos quisieran, ahí están los recientes declaraciones aparecidas en su "prensa" el pasado día siete del presente mes, en las que el Consejo Nacional de Empresarios (reunión de los grandes capitalistas) haciendo gala del cinismo que les caracteriza piden a su estado una mayor represión contra cualquier trabajador que se atreva a crearles algún conflicto, dicen fundamentalmente en sus declaraciones que hay que mantener a toda costa la "paz social" y las buenas "relaciones" entre empresarios y trabajadores indispensables para asegurar el actual ritmo de "desarrollo"; claro el de sus ganancias por descontado, o lo que es lo mismo una mayor explotación sobre nuestra clase a base de un constante aumento de los ritmos de trabajo a la par que los aumentos de salarios no lleguen siquiera a contrarrestar el galopante aumento del coste de la vida.

COMPañEROS: No permitamos esta nueva maniobra terrorista de régimen, unámonos y solidariémonos con estos compañeros a los que el capitalismo y su estado pretenden hacer servir de cabeza de turco; tengamos en cuenta que no es sólo a ellos a quienes juzgan, es a toda la clase obrera, es en definitiva a todo el pueblo oprinido por la camarilla de capitostes y sus lacayos empeñados en exprimirnos a toda costa. Seamos conscientes de lo que esto significa y no permitamos que el fascismo golpee a nuestros compañeros más combativos. Luchemos para defender nuestras organizaciones, para ampliarlas y fortalecerlas; para que en cada fabrica, en cada taje haya una comisión obrera.

Manifestemos nuestra repulsa contra estos juicios realizando toda clase de manifestaciones, protestas, asambleas, paros etc.

! BASTA DE JUICIOS CONTRA LOS OBREROS !
! FUERA EL T.O.P. Y DEMAS TRIBUNALES REPRESIVOS !
! POR NUESTRAS LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES !
! VIVA COMISIONES OBRERAS !
! UNIDOS VENCEREMOS !

SOBRE EL CONVENIO Y LOS JUBILADOS

Según pudimos ver, los capitalistas de la empresa tenían mucha prisa en firmar el convenio; y como no estaban organizados ni unidos les fue fácil hacer con nosotros lo que les vino en gana, contando además con la colaboración como siempre del Jurado, el cual en principio había presentado una tabla reivindicativa que reflejaba nuestras necesidades pero que a la hora de la verdad no fue capaz de impulsar ni mucho menos defender, terminando haciendo el juego a la empresa, **llegando incluso** a recoger firmas entre los trabajadores para que se firmara el convenio en las condiciones que la empresa al final nos impuso; por su parte ésta ya había movilizado a toda su comarilla de chivatos y confidentes y voceros para que crearan la confusión entre nosotros diciendo que si no aceptábamos sus ofertas se iría al laudo y entonces saldríamos peor parados. Todo este ambiente (confusión, recogida de firmas, etc.) desunión en definitiva, permitió a la empresa rebajar aún más su oferta.

En definitiva, hemos podido ver como de aquellas reivindicaciones sólidas, aquellas que no pueden ser absorbidas por el incesante aumento del coste de la vida, tales como: 100% del salario real en caso de enfermedad, accidente y jubilación; reducción de la jornada laboral; 30 días de vacaciones; libertad de Asamblea, etc. no hemos conseguido nada. No podía esperarse otra cosa. La fuerza que nos permite a los trabajadores conseguir las verdaderas conquistas que marcan un hito y suponen un valor para nosotros como individuos y toda nuestra clase no está en depositar la confianza en zutano o fulano esperandp lo que hará o dejará de hacer; no está en delegar enlaces y jurados pues nada pueden frente al capitalismo; porque al moverse en el marco de sus leyes lo hacen en un terreno que, hagan lo que hagan, favorecen en definitiva a la burguesía.

No hemos tardado mucho en sufrir las consecuencias de todo esto y, en particular, los jubilados que ya los vienen soportando desde hace muchos años, ya que perciben como premio a su esfuerzo de tantos años de trabajo unas pensiones miserables del orden de las 2.400 ptas. mensuales con las que evidentemente no pueden subsistir. Esta situación pretende solucionarla el jurado al estilo "caritas", es decir, a base de que aportemos 25 ptas. mensuales y con esta chapuza salir del paso durante dos años. No es que creamos ni mucho menos, que a los compañeros jubilados no les debamos de ayudar, si no todo lo contrario; no somos nosotros con este tipo de aportaciones quienes debemos hacerlo, deben ser los capitalistas quienes durante largos años se han beneficiado de su trabajo y que ahora como ya no les sirven los dejan en la estacada.

Nuestra verdadera contribución solidaria con los jubilados está en nuestra lucha unida contra los capitalistas para arrancarles lo que es nuestro y de los que hoy están jubilados; esto es, las riquezas que día a día van acumulando en sus bolsillos y que no surgen de la nada, sino de nuestro trabajo por el que nos pagan lo justo para poder mal vivir, contando de antemano

con el pluriempleo y que una vez jubilados a través de su tan cacareada "seguridad social" (montepios, mutualidades, etc. nos matan con unas pensiones de hambre, teniendo en cuenta además que los miles de millones que recauda la seguridad social no llueven del cielo sino que son fruto de lo que producimos con nuestro trabajo; pero que los burgueses en vez de darlos a los pensionistas lo que les corresponde para llevar una vida digna lo invierten en sus negocios afin de furrarse más, como es el caso de INI.

La solución de este problema como el resto de los que tenemos planteados la clase obrera no se solucionará con aportaciones de 5 duros ni poniendo parches que lo único que consiguen es mantener de hecho la situación de explotación a que estamos sometidos a todos los niveles. Nuestros problemas los iremos solucionando nosotros en la medida en que sepamos luchar unidos en todo momento contra la patronal y sus lacayos. Organicémonos y luchemos para conseguir nuestras reivindicaciones que son las de los jubilados también y que no han sido tenidas en cuenta para nada en el convenio.

BASTA DE PENSIONES DE HAMBRE
100% DEL SALARIO REAL PARA LOS JUBILADOS
UNIDOS VENCEREMOS

13 de Febrero de 1.973

COMISION OBRERA DE M.T.M.